



Secretaría General (SG)

Ginebra, 30 de septiembre de 2026

Referencia: **CL-26/42**

A los Estados Miembros de la UIT

Contacto: Sra. Béatrice Pluchon

Correo-e: gbs@itu.int

Asunto: **Disposiciones organizativas para los delegados de alto nivel (VIP) para la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (Doha, 2026)**

Estimada Señora/Estimado Señor:

En relación con la [Carta Circular CL-26/41](#) de la UIT, de fecha 29 de septiembre de 2026, me complace informarle que los preparativos para la próxima Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en Doha (Estado de Qatar) están avanzando. A este respecto, quisiera invitarle a tomar nota de las disposiciones relativas a las cortesías y servicios para los delegados de alto nivel (VIP) que participan en la PP-26¹.

Definición de las personalidades (VIP)

Se han establecido las siguientes categorías VIP para la PP-26, que formarán parte del proceso de acreditación de las VIP:

- (VVIP) Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Vicepresidentes, Príncipes y Princesas de la Corona y sus cónyuges;
- (UN) Jefes ejecutivos de organismos especializados de las Naciones Unidas, funcionarios de elección de la UIT, Coordinador Residente de las Naciones Unidas para Qatar;
- (MIN) Viceprimeros Ministros, Ministros/Secretarios del Gabinete, Jefes de Administración de Telecomunicaciones y TIC con rango de Ministro, Jefes de Organismos Reguladores con rango de Ministro, Presidente de la PP-26;
- (DMIN) Viceministros;
- (AMB) Embajadores, Representantes Permanentes/Observadores, Enviados Especiales, Encargados de Negocios.

Sírvase observar que los Jefes de las Autoridades Reguladoras no pueden optar a la categoría VIP, salvo que tengan un rango ministerial.

En el Anexo figura un **cuadro general de los servicios VIP en función de la categoría correspondiente**.

¹ Las cortesías y los servicios VIP pueden estar sujetos a cambios como resultado de la nueva información, los cambios en los requisitos de los procesos y la disponibilidad de recursos.

Inscripción, tarjetas de identificación/insignias/colgadores

Procedimientos especiales para la inscripción de delegados de alto nivel

Todos los delegados de alto nivel (VIP) deben inscribirse en línea utilizando el [sistema de inscripción en línea](#).

Alternativamente, el Coordinador de Inscripción Designado (DRFP) puede inscribir en su nombre a delegados de alto nivel (Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Ministros, Viceministros, Embajadores y escoltas) a través de la [plataforma de aprobación de inscripción de los DRFP](#), seleccionando la Conferencia de Plenipotenciarios de 2026 y, a continuación, "Inscribir a delegados de alto nivel".

Hay que señalar que este servicio se presta para facilitar la inscripción de las personalidades a efectos de su **participación presencial**. No les proporciona automáticamente una **cuenta de usuario de la UIT**, necesaria para conectarse a distancia a las sesiones virtuales, ni el acceso de TIES a la documentación. Para todos los delegados, incluidas las personalidades, que deseen participar a distancia, es obligatorio disponer de una cuenta de usuario de la UIT y de una inscripción en línea.

Recogida de tarjetas de identificación por terceros

En principio, todas las tarjetas de identificación deben recogerse personalmente, ya que se tomará una fotografía en el centro de conferencias y se imprimirá en la tarjeta de identificación para la seguridad del control de acceso. **Excepcionalmente, en el caso de personalidades VVIP/UN/MIN/DMIN/AMB**, una tercera persona autorizada (un representante oficial de su delegación) podrá recoger las tarjetas de identificación en su nombre en el mostrador de inscripción de la PP-26 del Doha Exhibition & Convention Center (DECC) a partir del viernes 6 de noviembre de 2026.

Deberá recibirse con antelación una fotografía de identidad de la persona registrada como VIP, la cual deberá enviarse al servicio de inscripción (sg-registration@itu.int) a más tardar el lunes 26 de octubre. La fotografía debe ser similar a una foto de identidad (es decir, fondo claro, sin sellos ni marcas administrativas, en modo retrato), en formato JPEG.

Permiso de entrada Hayya

Para entrar en Qatar, todos los delegados de la UIT que cumplan las condiciones deben inscribirse ante el país anfitrión. Todos los delegados internacionales, incluidas las personalidades, deben disponer de un permiso de entrada Hayya válido.

Los delegados que no sean VIP pueden completar el proceso de inscripción en el país anfitrión y del permiso de entrada Hayya, utilizando el ID de inscripción único (denominado comprobante en el portal Hayya) tras recibir la confirmación de inscripción de la PP-26.

Para las **categorías VVIP, UN, Ministro, Viceministro y Embajador**, se aplica un proceso de inscripción en el país anfitrión separado y **no debe utilizarse la ruta del comprobante Hayya**. Tras la confirmación de la inscripción en la PP-26, el DRFP debe coordinar la inscripción a través del Sistema de Gestión de Invitados del MOFA del País Anfitrión a través de ITU-delegations@gm.gov.qa para facilitar los requisitos de entrada aplicables, las cortesías del país anfitrión y los acuerdos de protocolo.

La Secretaría de la UIT no puede gestionar la inscripción del país anfitrión ni el trámite de solicitud Hayya.

Se informa cordialmente a los participantes de que no se conceden visados a la llegada. Para obtener todos los detalles sobre los requisitos de visado, se recomienda a los participantes que consulten el sitio web del país anfitrión en www.pp26-doha.gov.qa/en/Visa.

Tenga en cuenta que los delegados internacionales que residen actualmente en Qatar, incluido el personal diplomático, no están obligados a completar el proceso de inscripción en el país anfitrión y del permiso de entrada Hayya a través del portal en línea designado. Esos delegados deben ponerse en contacto con el

Equipo de Gestión de Invitados del País Anfitrión en ITU-delegations@gm.gov.qa para conocer las disposiciones y procedimientos aplicables.

Llegadas y salidas en el Aeropuerto Internacional Hamad (DOH)

En el Aeropuerto Internacional Hamad (DOH) se habilitarán mostradores de bienvenida y de información durante las llegadas, dentro de la zona de cintas de equipaje, indicados con carteles especiales. De ser necesario, durante los periodos de máxima afluencia de participantes en la PP-26, se podrán establecer puntos de control de pasaportes específicos para ellos.

Para los delegados con pasaporte diplomático, se habilitará un punto de control diplomático para las llegadas y salidas.

El país anfitrión establecerá los protocolos especiales que se describen a continuación para la acogida de los VIP y VVIP.

Recepción y asistencia en el aeropuerto y acceso a la sala VIP

La sala VIP del aeropuerto solo estará disponible para las **personalidades de la categoría VVIP/UN/MIN** únicamente a su llegada y salida. El delegado VIP acogido en la sala VIP del aeropuerto será recibido en la puerta del avión y transportado a la sala en un vehículo. Un representante del protocolo del país anfitrión/funcionario de enlace y representantes de la embajada, si están disponibles, recibirán a la personalidad VIP en la sala. Los servicios de la sala VIP del aeropuerto se encargarán del control de los pasaportes y de la recogida del equipaje.

El itinerario de viaje del invitado VVIP/UN/MIN elegible debe ser compartido por el DRFP o la Oficina del Anfitrión con el Equipo de Gestión de Invitados del País Anfitrión en ITU-delegations@gm.gov.qa, con copia a protocol.service@itu.int **a más tardar el 22 de octubre de 2026**, para facilitar los trámites necesarios de llegada y partida a través de la sala VIP del Aeropuerto Internacional Hamad.

Se aconseja a las Embajadas en Doha que se reúnan y reciban a sus Ministros que soliciten autorización para acceder a la sala VIP del aeropuerto a través de los canales oficiales.

En el caso de las personalidades que lleguen en vuelos privados, deberán obtenerse los permisos de sobrevuelo y aterrizaje e informarse de ellos a través de los canales diplomáticos apropiados. Las delegaciones tendrán que tomar las disposiciones necesarias para los servicios en tierra.

Para las salidas, todas las personalidades deben estar presentes en el aeropuerto dos horas antes del despegue programado para realizar todos los trámites.

Transporte

Se establecerá un transporte especial para los Jefes de Estado o de Gobierno, según el protocolo nacional y las medidas de riesgo de seguridad aplicables.

Además, previa solicitud, y para **una personalidad VIP por delegación de las categorías UN/MIN, se facilitará un coche y un conductor designado** para el primero de los cuatro días de la PP-26. Este servicio comienza a la llegada desde la sala VIP del aeropuerto (véase más arriba). El DRFP debe presentar la solicitud al Equipo de Gestión de Invitados del País Anfitrión en ITU-delegations@gm.gov.qa, con copia a protocol.service@itu.int.

Además, se ofrecerán servicios de transporte programados entre los hoteles oficiales de delegación y el lugar de celebración de la Conferencia. También se proporcionarán tarjetas de viaje del Metro de Doha a los delegados inscritos. En el sitio web del país anfitrión www.pp26-doha.gov.qa/en/Plan-your-Travel/Accommodation se facilitarán más detalles sobre los puntos de distribución, así como la lista de hoteles recomendados.

Funcionarios de enlace

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Qatar pondrá un Funcionario de enlace a disposición de las personalidades de la delegación que pertenezcan únicamente a las categorías VVIP/UN/MIN, desde su llegada al aeropuerto y durante toda su estancia en Doha, para prestarles asistencia.

Disposiciones de viaje y alojamiento

Como principio general, se ruega a todas las delegaciones VIP que organicen su propio viaje y alojamiento. Tenga en cuenta que la reserva y el pago del hotel son responsabilidad de cada delegado. Se aconseja a los delegados que reserven su alojamiento en Doha lo antes posible para evitar problemas de disponibilidad durante la temporada alta.

El Estado de Qatar concederá el alojamiento en el Hotel VIP oficial a las categorías VVIP/MIN/DMIN/UN elegibles, por un máximo de tres noches entre el 8 y el 11 de noviembre de 2026.

Todas las disposiciones de alojamiento deben ser coordinadas por el DRFP o la Oficina del Anfitrión elegible con el Equipo de Gestión de Invitados del País Anfitrión en ITU-delegations@gm.gov.qa.

Para el resto de los miembros de la delegación que deseen alojarse en el Hotel VIP oficial, el Equipo de Gestión de Invitados del País Anfitrión compartirá las tarifas preferenciales aplicables con el DRFP para comunicarlas a los miembros de la delegación a través del siguiente enlace www.pp26-doha.gov.qa/en/Plan-your-Travel/Accommodation.

Protección personal

Se solicita a las delegaciones que tengan previsto asistir a la conferencia acompañadas de su propio sistema de protección de seguridad que se pongan en contacto con el Coordinador del SGRI de la UIT, Sr. Mathieu Baunin (security@itu.int), para cualquier necesidad especial relacionada con la seguridad lo antes posible a fin de poder realizar los preparativos oportunos.

Toda delegación de un Estado Miembro de la UIT que desee enviar uno o más funcionarios de seguridad nacional armados, que en última instancia necesite importar un arma al país, deberá enviar una Nota Verbal (NV) al Ministerio de Asuntos Exteriores de Qatar a través de la embajada de su respectivo Estado Miembro de la UIT, que se encuentra en Doha. En el caso de los Estados Miembros de la UIT que no tengan embajada en Qatar, su solicitud debe dirigirse a otra embajada que esté ubicada en otro lugar pero que cubra Qatar.

Se advierte a las delegaciones de los Estados Miembros que no se permitirá a ningún agente de seguridad nacional llevar un arma dentro del DECC.

Toda personalidad VIP a la que la seguridad del país anfitrión proporcione protección cercana deberá rellenar un formulario con la información personal y médica requerida para el apoyo, incluyendo el grupo sanguíneo y los requisitos dietéticos o médicos.

Acceso al centro de conferencias para VIP

En las entradas principales del recinto de la conferencia habrá un punto designado para dejar/recoger a los VIP y una zona de espera limitada para los vehículos.

Como medida de seguridad, todos los participantes VIP deben llevar una tarjeta de identificación con fotografía y utilizar el equipo de escaneo de tarjetas de seguridad cuando accedan al lugar de celebración de la conferencia.

Todos los participantes deberán llevar consigo también un documento nacional de identidad o un documento de viaje oficial con fotografía, por si la seguridad del lugar de celebración solicita una segunda pieza de identificación.

Las personalidades VIP dispondrán de un acceso rápido a través de la zona de control de seguridad.

Sala VIP

Se pondrá a disposición de todos los VIP presentes una sala VIP.

La sala VIP ofrecerá un entorno ideal para que las personalidades puedan relajarse entre sesiones, entablar contactos informales, mantener conversaciones privadas o simplemente tomar un descanso. Durante todo el periodo de apertura de la Conferencia, se dispondrá de una selección de refrigerios gratuitos, incluidos aperitivos, bebidas y servicio ligero de comida.

Salas de reuniones bilaterales

Se pondrán a disposición de las delegaciones un número limitado de salas de reunión bilaterales. Se responderá a las solicitudes de salas de reuniones bilaterales privadas por orden de llegada y las mismas estarán sujetas a restricciones de tiempo y a la confirmación previa de la UIT. Se ruega a las delegaciones que envíen sus solicitudes de reserva con antelación a conf-logistics@itu.int.

Se aconseja a las delegaciones que traigan sus propias banderas de mesa, idealmente en formato de 10 x 15 cm, en caso de que las necesiten para sus reuniones bilaterales.

Programa ministerial

Celebración en paralelo de la PP-26 y el MWC26

Aprovechando la singular celebración en paralelo de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (PP-26) y el Mobile World Congress (MWC26) en Doha, se celebrará un Programa Ministerial del 8 al 11 de noviembre de 2026.

Para más información sobre el programa, consulte este [enlace](#).

En su momento se enviará una carta de invitación separada relativa al programa del domingo 8 de noviembre de 2026.

Foto grupal

Está prevista una fotografía grupal para los Jefes de Estado, los Jefes de Gobierno y los Ministros presentes en el DECC el lunes 9 de noviembre, de las 10.00 a las 10.30 horas, justo antes de la ceremonia de apertura prevista de las 10.30 a las 11.30 horas. Los Oficiales de Protocolo y de Enlace proporcionarán más orientación *in situ*.

Declaraciones políticas

Durante la primera semana de la Conferencia de Plenipotenciarios, los delegados de alto nivel de los Estados Miembros de la UIT que hayan expresado el deseo de hacerlo podrán pronunciar en Sesión Plenaria declaraciones de política general relacionadas con las misiones y los objetivos de la Unión.

Se invita a los delegados de alto nivel a centrar sus declaraciones en los logros, destacando las buenas prácticas y experiencias desde la PP-22, los planes para apoyar los logros de las nuevas metas y objetivos estratégicos de la UIT propuestos en el proyecto de Plan Estratégico de la UIT para 2028-2031, los anuncios de iniciativas nacionales, compromisos y nuevas asociaciones, así como en las expectativas sobre la manera en que la UIT puede apoyar mejor a los Estados Miembros en la consecución de las dos siguientes metas estratégicas:

Meta 1: Conectividad universal: permitir y fomentar el acceso universal a unas telecomunicaciones/TIC asequibles, seguras y de alta calidad.

Meta 2: Transformación digital sostenible: fomentar la utilización equitativa e inclusiva de las telecomunicaciones y TIC, para empoderar a las personas y las sociedades en favor del desarrollo sostenible.

Los turnos de intervención pueden solicitarse en línea (nombre de usuario y contraseña TIES) en el sitio web de la PP. Las declaraciones políticas se realizarán desde la primera Sesión Plenaria, en la tarde del lunes 9 de noviembre, hasta la tarde del viernes 13 de noviembre. El jueves y el viernes se pronunciarán intercalándose con las elecciones. Los turnos se distribuirán por orden de recepción de la solicitud, pero se dará prioridad a los ministros y a los participantes presenciales. Las declaraciones políticas se limitarán a un orador por delegación.

Las declaraciones se pronunciarán desde el estrado, con una duración limitada a tres minutos para los Jefes de Estado, los Jefes de Gobierno y los Ministros, y dos minutos para los demás jefes de delegación.

Puede encontrar más información sobre las disposiciones logísticas y las directrices completas en el sitio web de la PP-26. Puede dirigir sus dudas acerca de las declaraciones políticas a ppstatements@itu.int.

Debates temáticos de alto nivel

También se organizarán dos Debates temáticos de alto nivel, el primero sobre resiliencia, que tendrá lugar el martes 10 de noviembre de 2026, de las 14.30 a las 17.30 horas; y el segundo sobre tecnologías incipientes, que se celebrará el miércoles 11 noviembre de 2026, de las 09.30 a las 12.30 horas.

La inscripción de Ministros en cualquiera de los debates puede solicitarse [en línea](#) (se requieren nombre de usuario y contraseña TIES) antes del 25 de octubre de 2026. Los turnos de intervención se atribuirán por orden de llegada de las solicitudes. Puede dirigir sus dudas sobre los Debates temáticos de alto nivel a ppministerial@itu.int.

Espero que la información proporcionada facilite la participación de las personalidades en la Conferencia.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General

Anexo: 1 – Servicios VIP en función de la categoría correspondiente

ANEXO

Servicios VIP en función de la categoría correspondiente

En el siguiente cuadro se describen los servicios VIP en función de la categoría correspondiente:

	VVIP	UN	MIN	DMIN	AMB
Servicio de recepción y asistencia protocolaria y acceso a la sala VIP del Aeropuerto Internacional Hamad (DOH)	✓	✓	✓	No	No
Coche con conductor privado durante los primeros cuatro días de la Conferencia (incluidos los países con representación diplomática en Doha)	✓	✓	✓	No	No
Funcionario de Enlace	✓	✓	✓	No	No
Acceso al punto VIP de descenso y recogida de pasajeros en el lugar del evento	✓	✓	✓	✓	✓
Acceso prioritario al control de seguridad en el lugar del evento	✓	✓	✓	✓	✓
Disposición especial de asientos para la cena de gala	✓	✓	✓	✓	No
Acceso a la sala VIP del lugar de celebración	✓	✓	✓	✓	✓
Servicio prioritario de acreditación VIP y recogida de acreditaciones por terceros	✓	✓	✓	✓	✓

Cabe señalar que la función de Jefe de Delegación no confiere, por sí misma, la condición de VIP. La condición de VIP se aplica únicamente cuando el Jefe de Delegación pertenece también a una de las categorías VIP establecidas.
